



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 31 de enero de 2018

Los auditores examinan la estrategia de la UE para combatir la desertificación

El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) está llevando a cabo una auditoría del marco estratégico de la UE para combatir la desertificación - el proceso por el que tierras anteriormente fértiles pasan a ser cada vez más secas e improductivas. La auditoría estudiará si se está combatiendo de manera efectiva y eficiente el riesgo de desertificación en la UE.

Según la definición de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), *la desertificación consiste en la degradación de la tierra en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas, resultante de diversos factores, entre ellos, variaciones climáticas y actividades humanas*. La desertificación es a la vez resultado y causa del cambio climático, y también se debe a prácticas insostenibles de gestión de la tierra. La desertificación magnifica el cambio climático, dado que la tierra desertificada pierde su capacidad de almacenar carbono, y por lo tanto disminuye la capacidad de absorción de gases de efecto invernadero.

En palabras de **Phil Wynn Owen, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable de la auditoría**, *«la desertificación puede conducir a la reducción de la producción de alimentos, a la infertilidad del suelo, a una disminución de la capacidad de adaptación natural de la tierra y de la capacidad de almacenar carbono. Todo ello puede a su vez causar pobreza, la agravación de problemas de salud debidos al polvo arrastrado por el viento, y un declive de la biodiversidad. Asimismo puede dar lugar a pérdidas de sustento que obliguen a migrar a las personas afectadas»*.

La erosión del suelo, combinada con la escasez de agua y las temperaturas más elevadas que aumentan la evaporación, aumentan aún más el riesgo de desertificación. La situación es especialmente grave en gran parte de España, el sur de Portugal y de Italia, el sudeste de Grecia, Chipre y zonas de Bulgaria y Rumanía ribereñas del Mar Negro. Las investigaciones indican que hasta el 44 % de España, el 33 % de Portugal y el 20 % de Grecia corren un gran riesgo de erosión del suelo. En Chipre, según su programa de acción nacional para combatir la desertificación, el 57 % del territorio se encuentra en una situación crítica en cuanto al riesgo de desertificación.

La financiación de la EU de proyectos contra la desertificación procede de diversas fuentes, como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, el programa LIFE y los programas de investigación de la UE.

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz

T: (+352) 4398 47063

M: (+352) 691 55 30 63

Damijan Fišer – Agente de prensa

T: (+352) 4398 45410

M: (+352) 621 55 22 24

12, rue Alcide De Gasperi - L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu

@EUAuditors

eca.europa.eu

Hasta la fecha, trece Estados miembros se han declarado afectados por la desertificación ante la CNULD. Los auditores visitarán cinco de ellos: Rumanía, Chipre, Italia, España y Portugal.

La publicación del informe de auditoría está prevista para finales de 2018. También está prevista la próxima publicación este año de una auditoría conexas sobre la gestión de los riesgos de inundación.

Nota destinada a las redacciones

Los trece Estados miembros autodeclarados hasta la fecha ante la CNULD como afectados por la desertificación son Bulgaria, Croacia, Chipre, Grecia, Hungría, Italia, Letonia, Malta, Portugal, Rumanía, Eslovaquia, Eslovenia y España.